

# Comenzarán las capacitaciones docentes remuneradas: se realizarán los días sábados

4 julio, 2024



Las capacitaciones están destinadas a docentes que se encuentren frente al aula, y comprende las áreas de lengua, matemática, alfabetización, idioma y tecnología. El monto que se pagará será de 40.000 pesos dividido en dos tramos, uno con la asistencia y el otro con la aprobación de la capacitación.

Con el fin de promover la formación continua y mejorar las condiciones laborales docentes, la Dirección General de Escuelas (DGE) propone una serie de jornadas para mejorar la calidad educativa de la provincia.

Estos espacios de formación se desarrollarán los sábados de manera presencial y/o virtual y la remuneración será de \$40.000, pagando 50% con la asistencia y otro 50% con la aprobación final del curso.

El Gobernador Alfredo Cornejo hizo el anuncio y mencionó las áreas que abarca el programa. “Con el objetivo de incentivar y fortalecer al personal educativo de la provincia, nos complace anunciar una serie de capacitaciones remuneradas para nuestros docentes. Este programa abarcará áreas fundamentales como lengua, matemática, alfabetización, idiomas y tecnología, con el propósito de mejorar los resultados educativos”, sostuvo.

El ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, indicó que es una decisión política destinar parte de los recursos que Nación le debía a Mendoza a capacitación docente. El director general de Escuelas dijo que la primera cuota que llegó es de poco más de \$2.900 millones y corresponde a parte de la deuda por el pago del Fondo de Garantía Docente, que Mendoza había abonado oportunamente.

El titular de la cartera educativa agregó que estos programas forman parte de una política de recursos humanos que busca generar incentivos para aquellos que trabajan frente al aula y mejoren los resultados educativos.

García Zalazar dijo que si bien las jornadas remuneradas son optativas, en esta primera instancia estarán disponibles 44.000 capacitaciones, luego se evaluarán los resultados y, a partir de allí, se programarán nuevas instancias.

## **La realización de las jornadas remuneradas será sobre las áreas que fueron priorizadas en la gestión con los siguientes temas:**

1. Área Lengua: Fluidez, comprensión lectora. Producción oral y escrita.
2. Área Matemática: saberes priorizados a partir de los datos arrojados por la muestra realizada.

3. Alfabetización: destinada a inicial, primaria, secundaria y jóvenes y adultos.
4. Idioma: servirá como base para la presentación del programa de inglés
5. Tecnología: destinado a docentes de inicial y primaria.

Cada una de las áreas de formaciones remuneradas tendrá como formato dos etapas. La primera, por medio de la participación presencial de los docentes en encuentros organizados en todo el territorio de la provincia. La segunda etapa, vía plataforma Escuela Digital Mendoza, donde deberán subir las actividades generadas a partir de la formación y los resultados obtenidos con sus estudiantes.

En tanto, las capacitaciones destinadas a preceptores y del Servicio de Orientación Escolar (SOE) tendrán el mismo formato propuesto: formación presencial y propuesta de implementación con evaluación de resultados. Los temas priorizados en este caso son Convivencia escolar, Educación Sexual Integral (ESI) y protocolos de intervención sobre situaciones emergentes.

Algunas de las capacitaciones destinadas a directivos serán en dos etapas, y otras, en el marco del Concurso Directivo, donde especialistas tendrán a cargo webinars que se incorporarán a la plataforma del concurso y se transmitirán por YouTube DGE.

Los temas priorizados para este grupo serán rol y liderazgo del director, gestión pedagógica, gestión administrativa y financiera, resolución de conflictos y planificación estratégica.

Las inscripciones estarán disponibles al término del receso invernal y los docentes interesados podrán postularse a través del GEM para participar en las jornadas y temáticas específicas.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza